



PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
Derecho Constitucional Iberoamericano

Caracas. Enero 2013

CONTENIDO

Estudios Avanzados en *Derecho Constitucional Iberoamericano*

- I.** Denominación
 - II.** Certificación otorgada
 - III.** Justificación
 - IV.** Propósito
 - IV.a.** Propósito de Aprendizaje
 - V.** Estructura Curricular
 - VI.** Competencias
 - VII.** Plan de Estudios
 - VII.a.** Acreditación
 - VII.b.** Régimen Académico
 - VII.c.** Carga horaria
 - VII.d.** Horario
 - VII.e.** Número de participantes
 - VII.f.** Régimen de evaluación
 - VIII.** Requisitos de Admisión
 - IX.** Sede
 - X.** Sinopsis Programática
- Referencias Bibliográficas

Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano

- I. **Denominación:** Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano.

- II. **Certificación otorgada:** Certificado en Estudios Avanzados de Derecho Constitucional Iberoamericano.

III. Justificación

El Programa de Estudios Avanzados (PEA) en Derecho Constitucional Iberoamericano tiene por finalidad la formación de jueces, juezas, funcionarios y funcionarias del sistema de justicia, en materia Constitucional, rama del Derecho donde se asientan las bases del ordenamiento jurídico de un Estado y se construye el andamiaje legal de una Nación. Se desarrolla en este curso la organización de los Poderes Públicos y principios que regulan los derechos y garantías del individuo; así como el orden organizacional normativo de los países iberoamericanos, sus sistemas políticos y las actividades que despliega el Estado en el ejercicio de las funciones públicas. De la misma forma, se estudiará a nivel internacional las relaciones entre los sistemas de justicias de los países que lo conforman.

Para el análisis del Derecho Constitucional Iberoamericano se procurará conocer políticas públicas en el ámbito de justicia, para dar cumplimiento a planes de desarrollo en el sector judicial, social y político, y lograr la optimización en el funcionamiento del Estado.

IV. Propósito

La capacitación y especialización de jueces, juezas, funcionarios y funcionarias del Poder Judicial Iberoamericano. Para ello, se fomentaran actividades de investigación y desarrollo para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en el ámbito constitucional de modo que se logre una profundización en la formación del personal en esta materia.

IV.a. Propósitos del Aprendizaje

- Aprender los fundamentos esenciales del Derecho Constitucional Iberoamericano.
- Identificar el ordenamiento jurídico, bases legales y estructura del Derecho Constitucional Iberoamericano.
- Explica las políticas del sistema de justicia en materia de Derecho Constitucional Iberoamericano.
- Lograr que los participantes puedan operar las tecnologías de información y comunicación cada vez de mejor manera.
- Razonar filosófica, ética y metódicamente la trascendencia de las decisiones en los procesos de justicia.
- Intercambiar experiencias sobre Derechos y Garantías Constitucionales de Iberoamérica.
- Reconocer la importancia del Derecho Constitucional en Iberoamérica y sus diversas formas de expresión.
- Desarrollar la relación entre algunos sistemas de justicia de los países iberoamericanos.
- Fomentar los procesos de integración de naciones.

V. Estructura Curricular

Módulo I

Ética y Axiología Jurídica.
(Duración 32 horas)

Módulo II

Interpretación y Argumentación Jurídica.
(Duración 32 horas)

Módulo III

El Derecho Constitucional y el Sistema de Fuentes
(Duración 32 horas)

Módulo IV

El Derecho Constitucional en el Marco del Derecho Político
(Duración 32 horas)

Módulo V

La Justicia y la Constitución
(Duración 32 horas)

Módulo VI

Derecho Constitucional Comparado
(Duración 32 horas)

Módulo VII

Sistemas Políticos Iberoamericanos
(Duración 32 horas)

Módulo VIII

El Control Constitucional
(Duración 32 horas)

Módulo IX

Análisis y Enseñanza del Derecho Procesal Constitucional
(Duración 32 horas)

VI. Competencias

- ❖ Argumenta los conceptos, sistemas y filosofías del sistema de justicia que contribuyen al conocimiento constitucional.
- ❖ Analiza las bases epistemológicas, conceptuales y metodológicas en materia de Derecho Constitucional en Iberoamérica.
- ❖ Reflexiona sobre sus conocimientos y experiencias para extraer de ellos todo el beneficio posible aplicable al Sistema de Justicia.
- ❖ Cumple con los postulados ético-morales, direccionando su actuación en el Derecho Constitucional de Iberoamérica.
- ❖ Logra consenso entre equipos de trabajo, con facilidad de palabra, actuando con inteligencia y pleno despliegue de capacidades físicas.
- ❖ Discierne entre los procesos de análisis y síntesis.
- ❖ Desarrolla la investigación científica del área jurídica.

VII. Plan de Estudios

VII.a. Acreditación

La obtención del Certificado de Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano requiere cursar y aprobar un total de nueve (9) módulos y además se le exigirá un mínimo del ochenta por ciento (80%) de asistencia al programa.

VII.b. Régimen Académico

VII.c. Carga horaria

La administración del Programa de Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano se hará bajo el régimen virtual y con base en la

aprobación de módulos con carga horaria, concibiéndose como el total de horas teóricas, prácticas y/o teórico-prácticas de cada uno de los módulos establecidos en la sinopsis programática.

- La totalidad de las horas del Programa de Estudios Avanzados (PEA) será el resultado de la suma de las horas semanales de los diferentes módulos que tendrán una duración de cuatro (4) semanas cada uno, con una carga académica de 32 horas al mes con excepción del primer módulo, que estará compuesto de cinco semanas. Cada curso contará con nueve (9) módulos los cuales estarán comprendidos por treinta y siete (37) semanas.
- El PEA tendrá una duración de doscientas ochenta y ocho (288) horas, cursadas en treinta y siete (37) semanas que abarca once (11) meses, estructurado de la siguiente manera:

De abril de 2013 a Febrero de 2014, con una duración de treinta y siete (37) semanas.

VII.e. Horario

Las actividades académicas de los Estudios Avanzados se desarrollarán en las aulas virtuales dos (02) días de cada semana (de lunes a jueves), en horario vespertino y nocturno de 5:00 pm a 8:00 pm.

El horario está sujeto a modificaciones de acuerdo con el tipo y número de horas de la actividad que sea programada por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

VII.f. Número de participantes

Se estima que el número aproximado de participantes para la realización del Programa de Estudios Avanzados es de cuarenta y seis (46) alumnos por curso; en donde cada país podrá postular a dos (02) participantes por curso, generando un total de cuatro (4) participantes por país, para un total de noventa y dos (92) participantes en ambos cursos, y de esta manera exista un enriquecimiento académico a través del intercambio de ideas.

VII.g. Régimen de evaluación

Escala de Evaluación

Para la calificación de los resultados de la evaluación se aplica la escala de uno (01) a veinte (20) puntos.

Se ha establecido una calificación mínima aprobatoria de catorce (14) puntos para cada módulo; sin embargo, el mínimo aceptado del Índice de Rendimiento Académico (IRA) para optar al certificado de Estudios Avanzados es de quince (15) puntos.

VIII. Requisitos de Admisión

Cada país miembro postulará los candidatos, quienes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título de abogado o abogada emitido por una Universidad Pública o Privada del país de origen del aspirante.
- Gozar de reconocida solvencia moral e intelectual.
- Ser Juez o Jueza.
- Que sea postulado por el Poder Judicial del país al que pertenece el aspirante.

IX. Sede

Avenida Francisco de Miranda entre calles Élice y La Joya, Edif. Tribunal Supremo de Justicia. Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Chacao, 1060. Caracas, Venezuela.

X. Sinopsis Programática

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO I ÉTICA Y AXIOLOGÍA JURÍDICA	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>A lo largo de la historia de la humanidad han existido diferentes posiciones con relación a la ética, se hace necesario por tanto profundizar y reafirmar un conjunto de normas, valores y principios, y que son necesarios para la construcción de una sociedad más justa, tales como, la corresponsabilidad moral, el ser social colectivo, el supremo valor de la vida y el valor del trabajo creador y productivo.</p> <p>Abordar los principios y fundamentos relativos a la ética dentro de los procesos académicos que tienen estrecha relación con los aspectos socio-jurídicos de la población, requiere de participantes y docentes una reflexión y análisis crítico que permitan superar las posturas que ubican a estos principios y fundamentos en un ámbito únicamente discursivo y abstracto.</p> <p>Una nueva ética en el mundo jurídico es algo necesario. Por tanto sería valioso que lo jurídico esté cargado cada vez más de valores éticos, ayudando de esta manera a dar un paso decisivo hacia un mundo más humano y más justo. Utilizando la deontología como herramienta de ayuda a una formación ética más integral y profunda.</p>		

Competencias

- ✓ Comprende la ética como resultado histórico complejo, distinguiendo sistemas de valores dominantes (individualismo, dualismo, acumulación, deslinde de lo abstracto y lo concreto, fraccionamiento de la sociedad) con un alto sentido de sensibilidad, justicia social, consciente de la construcción de la sociedad iberoamericana, y comprometido con transformaciones para lograr un Estado de Derecho más justo.
- ✓ Distingue el concepto de ética, teniendo en cuenta las relaciones y comunicaciones pluriculturales, contrastando las desigualdades sociales existentes en el país, con tolerancia y respeto en la construcción de alternativas de transformación del conjunto de leyes, normas y valores que dan base al sistema de exclusión y marginación.
- ✓ Identifica la Ética y la Deontología Jurídica, en el contexto histórico y legal, interiorizando especialmente los principios y valores de nuestras constituciones.
- ✓ Explica la posición ética como individuo y profesional del derecho dentro de la sociedad, detallando su formación e integración axiológica y las repercusiones para su desarrollo individual, familiar y colectivo.
- ✓ Analiza los problemas éticos jurídicos, mediante un enfoque epistemológico vincular (solipsista-representacionista), no excluyente, compartiendo el proyecto ético y moral expresado en las corrientes humanistas de la sociedad.
- ✓ Expresa e intercambia los diversos problemas éticos-jurídicos compartiendo vivencias e interacciones.
- ✓ Determina las conductas antiéticas sancionadas por la ley, así como otras conductas susceptibles a ser sancionadas. Todo en base a la ética-moral, manifestando actitudes de respeto y tolerancia en la sociedad.
- ✓ Reflexiona con relación al perfil profesional del derecho, integrando a su quehacer de la cotidianidad institucional, los principios que deben regir sus funciones, desempeño y su vinculación. Haciendo visible su responsabilidad, como parte del sistema de justicia, para fomentar la acción solidaria y fraterna.

Contenido

I. EVOLUCIÓN FILOSÓFICA DEL PENSAMIENTO ÉTICO

- 1.1 Pensamiento ético en la antigüedad (Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros), el cristianismo, corrientes del pensamiento ético en la edad moderna de la Europa Occidental.
- 1.2 Ética latinoamericana.

II. LA ÉTICA Y OTRAS DISCIPLINAS FILOSÓFICAS AFINES

- 2.1. Concepto de Ética, desde la contextualización en las realidades políticas, económicas y culturales que se viven actualmente en el mundo.
- 2.2. Concepto de Moral y su relación con la Ética
- 2.3. La Axiología desde una visión integral de la realidad
- 2.4. Deontología jurídica

III. PRAXIOLOGÍA JURÍDICA

- 3.1 Principios, desempeño y funciones de la Jueza y del Juez, así como demás sujetos del sistema de justicia
- 3.2 Rol de la Jueza y del Juez dentro de la realidad social
- 3.3 Planificación y control de la gestión pública
- 3.4 La interacción: Gobernar / Participar.
- 3.5 Reconocimiento e identidad y dialogo intercultural
- 3.6 La garantía de los derechos como parte de la dignidad humana
- 3.7 Reconocimiento de las identidades colectivas y los efectos de la globalización
- 3.8 La reflexión ética del ámbito de lo público y del ámbito de lo privado

IV. RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD, DERECHO, POLÍTICA, ESTADO Y LA ÉTICA, ASÍ COMO EL PAPEL QUE JUEGA LA RELIGIÓN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- 4.1 Dilemas bioéticos
- 4.2 Eutanasia y Eugenesia
- 4.3 El aborto
- 4.4 Trasplante de órganos
- 4.5 Sexualidad
- 4.6 Biogenética
- 4.7 La Ética y los medios de comunicación
- 4.8 La religión
- 4.9 Apropiación de los avances tecnológicos, del conocimiento popular y de los recursos de la sociedad en beneficio de intereses particulares

V. LA ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO Y DEL JUEZ

- 5.1 Leyes civiles y códigos de ética
- 5.2 Leyes penales.
- 5.3 Sanciones administrativas
- 5.4 Alcance y eficacia de las sanciones
- 5.5 Decálogos del Abogado y del Juez
- 5.6 Código de ética del Juez en Iberoamérica
- 5.7 Imputabilidad y conducta indebida
- 5.8 Participación popular en el debate y construcción de las normas que sancionan las conductas anti éticas

Estrategias metodológicas

Se definirán dinámicas dirigidas a favorecer la participación de los estudiantes y el aprendizaje cooperativo, el estímulo de la reflexión con visión interdisciplinar, pensamiento complejo, crítico y la definición de posturas, valores y principios de actuación en el contexto socio histórico.

En este sentido, el facilitador debe orientar diferentes dinámicas participativas para abordar los contenidos previstos que promuevan:

- La investigación individual y colectiva de los participantes y la puesta en común mediante exposiciones, debates y discusiones de los aprendizajes más significativos.
- La introducción mediante exposición de temas por el propio facilitador, invitados y especialistas, para incentivar la discusión y debate constructivo.

La lectura de las bibliografías orientadas, la reflexión y el posicionamiento frente a las mismas a través de ensayos, participación en clase, discusiones, debates, exposiciones y otros medios que se definan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Referencias

Cardozo, Manuel. (1982). *La Ética del abogado*. Caracas: Trípode.
Código de Ética (de cada Nación Iberoamericana).

Códigos Orgánicos Procesales Penales de cada país iberoamericano.

Constituciones de cada país iberoamericano.

Dussel, E. (1998). *Ética de la Liberación en el Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid: Editorial Trotta.

García Garrido, J.C. *Moral Burguesa y Moral Personalista: Análisis Crítico y Comparativo*.
<http://personal2.iddeo.es/garciagarrido>.

Hernández, L. (2012). *Axiología Jurídica*. Estado Portuguesa – Venezuela.
<http://temasdederecho.wordpress.com/2012/04/04/axiologia-juridica/>

Navarro, K. (2000). *El pensamiento latinoamericano: su historia y perspectivas*. España.

http://www.euram.com.ni/pverdes/articulos/karlos_navarro.htm. ?

Privitera S. *Ética Normativa. Teología Moral*. Disponible en: [http:// www.mercaba.org/DicTM/TM_etica_normativa.htm](http://www.mercaba.org/DicTM/TM_etica_normativa.htm).

Ramírez, H. (2008). *Derecho y ética: convergencias para la formación jurídica*. Universidad Panamericana. México D.F., México.

<http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1397/1775>

Rodríguez, O. (2013). *Ética, deontología y moral*. Universidad Ignacio Agramonte. Instituto Superior de Arte. Camagüey. Cuba. <http://www.monografias.com/trabajos75/etica-deontologia-moral/etica-deontologia-moral2.shtml>

Rumoroso, J. (2008). *La imparcialidad y el código iberoamericano de ética judicial*. México. <http://www.tfifa.gob.mx/investigaciones/abstractrev11laimparcialidadyelcodigo.html>

Villalobos, R. (2012). *Nociones científicas en el pensamiento filosófico de José Vasconcelos*. Revista científica del presente El Catoblepas. N° 119. P-13. España. Enero, 2012. <http://www.nodulo.org/ec/2012/n119p13.htm>.

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO

<p align="center">MÓDULO II</p> <p align="center">INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA</p>	<p align="center">UNIDADES DE CRÉDITO</p>	<p align="center">CARGA HORARIA</p> <p align="center">32 HORAS</p>
<p><u>Justificación</u></p> <p>El Módulo tiene como propósito demostrar que la tarea de administrar justicia involucra no solamente determinar el sentido de la ley, etimológicamente hablando sino, también tomando en cuenta el contexto histórico del texto legal así como la intención del legislador. De igual forma, busca insistir en que el juez es un ser humano, inmerso en una realidad social, política y cultural que afecta al mismo al momento de la toma de decisiones. Asimismo proponer e instar a los cursantes al estudio dinámico para de esa forma enriquecer el debate.</p> <p>A los fines de acercarnos a la construcción de un juicio de opinión jurídica cada vez más científico, nos ocuparemos de brindar más herramientas para la consecución de este fin; tales como, estudio de la lógica jurídica, la hermenéutica y otros métodos para facilitar y mejorar la interpretación y argumentación.</p>		

Competencias

- ✓ Comprende la interpretación como un proceso complejo, multirreferencial, dinámico, distinguiendo las teorías, métodos y argumentaciones. Asumiendo un pensamiento interdisciplinario y hologramático en los hechos-fenómenos-interrelaciones en el ámbito del derecho.
- ✓ Describe la Metodología Jurídica como Lógica Jurídica, la Hermenéutica Jurídica y algunos métodos de interpretación jurídica. De la misma forma, contrastan las diversas fuentes de información para la interpretación y argumentación, con acciones de complementariedad y multidisciplinaridad en el manejo de dichas fuentes.

- ✓ Interpreta la Lógica Jurídica y la Actividad Jurídica, relacionando e integrando enfoques y modelos teóricos con sentido complementario.

Contenido

I. ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS

- 1.1. Generalidades
- 1.2. Métodos Tradicionales de Interpretación: Exegético. Dogmático
- 1.3. La concepción moderna de la Interpretación: Escuela de la libre Investigación Científica. Escuela de Derecho Libre

II. ENFOQUES DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

- 2.1. Lógico, Retórico y Dialógico

III. TEORÍAS ACERCA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

- 3.1. Teoría de la Lógica
- 3.2. Modelo de Argumentación de Toulmin
- 3.3. La nueva Retórica de Perelman
- 3.4. Teoría de la Racionalidad Comunicativa de Habermas
- 3.5. Teoría de la Justificación de las decisiones legales de Maccormick
- 3.6. Teoría Procedimental de la Argumentación de Alexy
- 3.7. Teoría de la Justificación de Aarnio
- 3.8. Teoría de las transformaciones de la ley de Peczenik
- 3.9. Teoría Pragma-Dialéctica de la Argumentación Jurídica
- 3.10. Teoría de la Argumentación Jurídica en el contexto de una discusión crítica

IV. EL ROL DEL JUEZ EN LA ELABORACIÓN DE LA SENTENCIA

- 4.1. Interpretación y Administración de Justicia

- 4.2. Supuestos de la Interpretación Jurídica
- 4.3. La Argumentación Jurídica como herramienta del juez
- 4.4. Presentación de Casos

Estrategias metodológicas

Las dinámicas serán dirigidas a favorecer la participación de los estudiantes y el aprendizaje cooperativo, el estímulo de la reflexión con visión interdisciplinaria, pensamiento complejo y crítico.

En este sentido, el facilitador o facilitadora debe orientar diferentes dinámicas participativas para abordar los contenidos previstos que promuevan:

- La investigación individual y colectiva de los participantes. La utilización de trabajos de intercambio de información como exposiciones, debates y discusiones de los aprendizajes más significativos.
- La introducción de temas por el facilitador o facilitadora mediante invitados y especialistas, para incentivar la discusión y debate constructivo.
- La lectura de las bibliografías orientadas, la reflexión y el posicionamiento frente a las mismas a través de ensayos, participación en clase, discusiones, debates, exposiciones y otros medios que se definan en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El uso de películas, documentales, poesías, música y otros medios que faciliten mediante la acción lúdica, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referencias

- Alarcón, R, y Vigo, R. (2011). Interpretación y argumentación jurídica, Problemas y perspectivas actuales. Edit. Asociación Argentina de Filosofía del Derecho y Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política Marcial Pons. Argentina.
<http://www.slideshare.net/marcialpons/interpretacin-y-argumentacin-jurdica-problemas-y-perspectivas-actuales-carlos-alarcn-cabrera-rodolfo-luis-vigo-isbn-9789871775033>
- Alexy, Robert (1997). *Teoría de la Argumentación Jurídica*. España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Bernard, Brigitte (1998). *Interdisciplinario y Nomodinámica Jurídica (Ensayo de Contribución Metodológica)*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Carrillo, Y. (2010). Lugar y límites de la razón en el derecho. Universidad de Cartagena. Colombia.

https://www.unicartagena.edu.co/derechoycienciaspoliticas/revistajuridica/ejemplar3//nro_3-03_lugar_y_limites.pdf

Delgado O, José; y otros (2006). *Curso de Capacitación sobre Razonamiento Judicial y Argumentación Jurídica*. Caracas: Tribunal Supremo de Justicia.

Dueñas, O. (2007). Lecciones de hermenéutica jurídica. Cuarta edición. Edit. Universidad del Rosario. Colombia.

Escobar, I. (2007). La actividad judicial. El texto frente a la realidad. Bogotá. Colombia.

[http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/09-](http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/09-LAACTIVIDADJUDICIAL_000.pdf)

[LAACTIVIDADJUDICIAL_000.pdf](http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/09-LAACTIVIDADJUDICIAL_000.pdf)

Feteris, Eveline (2007). *Fundamentos de la Argumentación Jurídica: (Revisión de las teorías sobre la justificación de las decisiones judiciales)*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Petzold, Hermann (1984). *Interpretación e Integración en el Código Civil Venezolano (Hermenéutica Jurídica y Argumentación)*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Tosta, María Luisa (2009). *Lo Racional y lo Irracional en el Derecho*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Uprimny, R. y Rodríguez, A. (2006). Interpretación judicial. Módulo de autoformación. Consejo Superior de la Judicatura. Primera edición. Imprenta Nacional de Colombia. Colombia. http://www.ejrlb.net/docs/Interpretacion_Judicial.pdf

Vásquez De Peña, Nely (2006). *Una Introducción a la Filosofía del Derecho*. Maracaibo: Ediciones Astro Data.

Módulo III

EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DE FUENTES

Justificación

El Módulo tiene como propósito el estudio, acercamiento y profundización de los conocimientos en torno a los sistemas constitucionales y sus diversas formas de organización. Asimismo, un análisis a los contenidos de los deberes y derechos colectivos e individuales y su presencia en las constituciones modernas, así como la relación de dicha normativa con el contexto de los derechos fundamentales de mayor relevancia.

Competencias

- Conoce el Derecho Constitucional y el Sistema de Fuentes.
- Analiza la doctrina nacional e internacional que desarrolla las diferentes nociones de la Constitución.
- Realiza trabajos grupales de la jurisprudencia nacional e internacional donde se interpretan los principios y atributos de la Constitución.
- Desarrolla el Sistema de Fuentes determinante en la creación, modificación o sustitución de una norma jurídica.
- Desarrolla un pensamiento crítico de los diversos contenidos explanados por el facilitador.
- Reconoce los distintos tipos de constitución según las características del sistema jurídico.

Contenido

I. CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN

- 1.1. El concepto Político del concepto Constitución
- 1.1.2 Constitución y Constitucionalismo
- 1.1.3 Múltiples acepciones del término
- 1.1.4 Diversos Conceptos sobre la Constitución

II. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA SUPREMA

III. TIPOS DE CONSTITUCIÓN EN LAS TEORÍAS MODERNAS

IV. CONSTITUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL ORDENAMIENTO

V. LA CONSTITUCIÓN COMO FUNDAMENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Estrategias Metodológicas

El módulo de Derecho Constitucional y Sistemas de Fuente está concebido como un módulo de corte teórico-práctico, con exposiciones dirigidas sobre cada uno de los contenidos, participación e intercambio de opiniones en torno al tema de la evolución del constitucionalismo.

La estrategia metodológica, estará enfocada en estimular a los participantes a la indagación, investigación y pensamiento crítico relacionado con los Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano.

Así mismo se incita al participante a preparar y participar en las sesiones, para que exista un enriquecimiento epistemológico de todas las visiones en la materia que cada uno puede aportar.

Referencias:

Añez, M. (2009). El sistema de valoración de las pruebas en el proceso laboral venezolano. Gaceta Laboral. Versión impresa ISSN 1315-8597. Gaceta Laboral v.15 n.1 Maracaibo abr. 2009. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Biscaretti, Di Ruffia (1975). Introducción del Derecho Constitucional Comparado. México: Fondo Cultura Económica.

De Otto, Ignacio (2008). Derecho Constitucional. Sistemas de Fuentes. 11 Impresión. Madrid, España: Editorial Ariel. Pág. 13-42.

García, A. Cuadrado (2010). Derecho, Estado y Constitución. Editorial Club Universitario. San Vicente. Alicante. España.
<http://books.google.co.ve/books?id=bEpWCUfAkpYC&pg=PA152&dq=EL+DERECHO+CONSTITUCIONAL+Y+EL+SISTEMA+DE+FUENTES&hl=es&sa=X&ei=Yu0HUYq0Bofo9ATA1IDQCw&ved=0CFMQ6AEwBw#v=onepage&q=EL%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20Y%20EL%20SISTEMA%20DE%20FUENTES&f=false>

García De E., Eduardo (1988). La Constitución como norma jurídica. En el libro la Constitución Española de 1978. Madrid, España: Civitas Pág. 285-369

K.C., Wheare (1972). Las constituciones Modernas. Calambria, Barcelona, España: Editorial Labor.

Monroy, M. (2003). La Constitución como fuente del derecho: sistema de fuentes. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Colombia.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2002/pr/pr3.pdf>

Ross, Alf (1984). Teoría de las Fuentes del Derecho. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, España Pág. 1-149.

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO IV EN EL MARCO DEL DERECHO POLÍTICO	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p style="text-align: center;"><u>Justificación</u></p> <p>El Módulo Derecho Constitucional en el Marco del Derecho Político tiene como propósito el análisis y estudio de las leyes fundamentales en Iberoamérica. Haciendo especial énfasis en los deberes y derechos políticos y sus diversas formas de ejercicio en diversos sistemas. De igual manera se realizará un acercamiento a las nuevas tendencias y enfoques en cuanto a las garantías políticas y las formas de cómo hacer ejercicio de ellas.</p>		
<p style="text-align: center;"><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el Derecho Constitucional de acuerdo a su concepto y contenido. • Desarrolla un análisis de los Derecho Político dentro del marco Constitucional. • Analiza el ejercicio de los Derechos Políticos en la sociedad. 		
<p style="text-align: center;"><u>Contenidos</u></p> <p>I. DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL DERECHO POLÍTICO</p> <p>1.1. El Derecho Constitucional: concepto y contenido</p> <p>1.2. El Derecho Constitucional como orden jurídico y fundamental del Estado</p> <p>1.3. Sistema político y orden constitucional</p> <p>1.4. Formas de participación y ejercicio, los derechos políticos y sus garantías.</p>		

Estrategias metodológicas

La aplicación de la dinámica para cumplir cabalmente con las metas propuestas, implica una serie de estrategias que facilitarán el proceso enseñanza-aprendizaje de los participantes, entre las cuales se destaca: a) investigar previamente el tema que se impartirá conforme al programa; b) guiar la instrucción mediante la discusión; c) relacionar los conocimientos mediante el trabajo en grupo.

Referencias

Arnal, O. (2008). EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICO. <http://constitucionalporarnal.blogspot.com/2008/10/el-derecho-constitucional-y-poltico.html>.

Biscaretti, Di Ruffia (1975). Introducción del Derecho Constitucional Comparado. Fondo Cultura Económica. México. Pág.:67-182

Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Colección Demos. (6ta ed.). España: Editorial Ariel. Pág.: 23-29

Lucas V., Pablo (1989). Curso de Derecho Político. Volumen I. (2da ed.). Madrid, España: Editorial Técnos Pág.: 353-370

Ulloa, R. (2010). El Estado en el derecho político venezolano. Tomo II. Editorial Arte Profesional, C.A. Caracas. Venezuela. http://ricardoulloaesteves.com/docs_contenido/68ba8a6315484297872e3d2e52344c98.pdf.

Vargas, A. Lima (2008). Apuntes de Derecho Constitucional (Parte General) (página 2). <http://www.monografias.com/trabajos80/apuntes-derecho-constitucional/apuntes-derecho-constitucional2.shtml#ixzz2JNjafm>

Navas, A. y Castillo, Navas, F. (2005). Derecho constitucional: Estado constitucional. Librería-Editorial Dykinson. Madrid. España. http://books.google.co.ve/books?id=f_3rvd_9pkC&pg=PA117&dq=EL+DERECHO+CONS+TITUCIONAL+EN+EL+MARCO+DEL++DERECHO+POL%C3%8DTICO&hl=es&sa=X&ei=HAIUJaHfJYms9AT724GIAw&ved=0CC8Q6AEwAQ#v=onepage&q=EL%20DERECHO%20CONS+TITUCIONAL%20EN%20EL%20MARCO%20DEL%20%20DERECHO%20POL%C3%8DTIC+O&f=false



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



XVII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
CHILE 2014

Díaz, R. (2006). Derecho Constitucional y la Constitución. Venezuela.
[http://www.alzandolavoz.com/NOTAS_
DERECHO_CONSTITUCIONAL/Tema_1_El_Derecho_Const_Const_44221_230309.pdf](http://www.alzandolavoz.com/NOTAS_DERECHO_CONSTITUCIONAL/Tema_1_El_Derecho_Const_Const_44221_230309.pdf)

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO V LA JUSTICIA Y LA CONSTITUCIÓN	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>La Unidad Curricular Justicia y Constitución tiene como propósito profundizar en el estudio jurídico del sistema de valores, principios y normas contenidos en las diversas normativas de rango constitucional a nivel Iberoamericano. En base a un estudio de derecho comparado, se podrán visualizar las diversas herramientas legales previstas en los ordenamientos jurídicos en aras de avanzar hacia la justicia.</p>		
<p><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar los sistemas de justicia (<i>common law</i> y <i>civil law</i>) y los modelos de jurisdicción constitucional. • Estudiar soluciones y realidades de los diversos sistemas. 		
<p><u>Contenido</u></p> <p>I. EL ESTADO DE DERECHO Y TENDENCIAS</p> <p>1.1 Concepción de justicia a través del tiempo.</p> <p>1.2 El Paradigma Estado de Derecho.</p> <p>1.3 Conceptos históricos sobre Estado Social y Estado Social de Derecho y de Justicia.</p> <p>1.4 El Estado de derecho moderno en las constituciones Iberoamericanas y su posición frente a las nuevas tendencias y concepciones.</p>		

Estrategias metodológicas

La aplicación de la dinámica centrada en procesos, indispensable para cumplir cabalmente con las metas propuestas, implica una serie de estrategias que facilitarán el proceso enseñanza-aprendizaje de los participantes, entre las cuales cabe destacar: a) investigar previamente el tema que se impartirá conforme al programa; b) guiar la instrucción mediante la discusión; y c) permitir que la instrucción resulte de interés y fácil integración con los instructivos.

Adicionalmente y en relación a los medios instruccionales, se permitirán todos los recursos físicos que faciliten el proceso de enseñanza, *verbi gratia*, pizarrón, textos, resúmenes, resolución de problemas, exposiciones, Internet, leyes, transparencias, video grabación, uso del PC.

Referencias

Escobar, I. (2003). La justicia constitucional.
<http://congreso.us.es/cidc/Ponencias/justicia/ivanESCOBAR.pdf>.

García P., Manuel (1991). Obras Completas II. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. España. Pág. 591-596

Lousza, L. (2003). EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Caracas. Venezuela.
<http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=0CG4QFjAH&url=http%3A%2F%2Faccesoalajusticia.org%2Fdocumentos%2Fgetbindata.php%3Fdcfid%3D79&ei=-2wMIUeOaHZD68Qeo4FQ&usq=AFQjCNHXuSu2YJNaMknOXfRc3WwZGrDUfA&sig2=Qf9JZLEJ8Kgj3tnjHdeITw&bvm=bv.41524429,d.eWU>

T.S.J. Sala Constitucional Magistrado Jesús Cabrera Romero. Sentencia- expediente 01-1204 de fecha 24 de enero 2002 8524102- Venezuela).

La Roche, H. (1998). CONSTITUCION Y JUSTICIA EN VENEZUELA. Edic. Publicaciones Jurídicas Venezolanas. Revista de la Fundación Procuraduría. SUMMA. 135º Aniversario de la Procuraduría General de la República. Caracas. Venezuela.

http://www.zur2.com/fp/otras_public_procu/laroche.htm

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO VI DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>Conociendo que la idea de Constitución varia en los distintos sistemas jurídicos existentes a nivel mundial, es necesario que el participante conozca de la evolución de esta idea desde sus inicios, para que (<i>mutatis mutandis</i>) haga abstracción de las adaptaciones con la actual y todo el proceso evolutivo que ha pasado para lograr la metamorfosis desde las primeras cartas donde se reconocen los derechos de algunos ciudadanos hasta lo que hoy día conocemos como Constitución.</p>		
<p><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la evolución de la idea de Constitución en los diversos Sistemas Jurídicos. • Analiza la doctrina nacional e internacional que desarrolla las diferentes nociones de la Constitución. • Realiza un trabajo exegético de la jurisprudencia nacional e internacional donde se interpretan los principios y atributos de la Constitución. • Contrasta el proceso constitucional evolutivo en el derecho comparado. • Comprende los diferentes procesos del constitucionalismo en el derecho comparado. • Reconoce los distintos tipos de constitución según las características del sistema jurídico 		
<p><u>Contenido</u></p> <p>I. CONSIDERACIONES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO</p> <p>1.1. Significado del Derecho Constitucional comparado</p> <p>1.2. Derecho Constitucional comparado y sociología</p>		

- 1.3. Métodos del Derecho Constitucional comparado
- 1.4. Funciones del Derecho Constitucional comparado
- 1.5. La ciencia del Derecho Constitucional comparado

Estrategias Metodológicas

El módulo Derecho Constitucional Comparado está concebido como un módulo de corte teórico-práctico, con exposiciones dirigidas sobre cada uno de los contenidos, participación e intercambio de opiniones en torno al tema de la evolución del constitucionalismo.

La estrategia metodológica, estará enfocada en estimular a los participantes a la indagación, investigación y pensamiento crítico.

Así mismo se incita al participante a preparar y participar en las sesiones, para que exista un enriquecimiento epistemológico de todas las visiones en la materia que cada uno puede aportar.

Finalmente se fomentará a los participantes a la creación de nuevos conocimientos que un estudiante de estudios de cuarto nivel pueda generar, aportando innovaciones al conocimientos científicos a través de ensayos reflexivos de algún punto de la materia en particular.

Referencias

Scarciglia, R. (2011). Introducción al derecho constitucional comparado. Librería-Editorial Dykinson. España.
http://books.google.co.ve/books?id=dSJN2O8pd9AC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Aymerich, I. (2004). Lecciones de derecho comparado. Editor Universitat Jaume I
<http://books.google.co.ve/books?id=p7eElwNFQzQC&pg=PA99&dq=Vergottini,+Giu+seppe+de+DERECHO+CONSTITUCIONAL+COMPARADO&hl=es&sa=X&ei=BIIUaeQF5Ka8gSBloC4Cw&ved=0CDYQ6AEwAg#v=onepage&q=Vergottini%2C%20Giu+seppe%20de%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20COMPARADO&f=false>

Bidart y otros (1998). Derecho constitucional comparado. Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Anónima editora.

Biscaretti, Di Ruffia (1975). Introducción del Derecho Constitucional Comparado. México: Fondo Cultura Económica. Pág. 13-40

Ciuro, M. (2003). Bases para el derecho constitucional comparado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Argentina.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2002/pr/pr6.pdf>

De Vergottini, G. (2005). Derecho constitucional comparado. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
https://www.google.co.ve/search?q=Vergottini%2C%20Giuseppe%20de%20DERECHOC%20CONSTITUCIONAL%20COMPARADO&ie=utf-8&oe=utf8&aq=t&rls=org.mozilla:es-AR:official&client=firefox-a#q=Vergottini%2C+Giuseppe+de+DERECHO+CONSTITUCIONAL+COMPARADO&oe=utf-8&aq=t&rls=org.mozilla:es-AR:official&client=firefox-a&um=1&ie=UTF8&hl=es&tbo=u&tbm=bks&source=og&sa=N&tab=wp&ei=pBIIUeipA4q89gTEvYEQ&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_cp.r_qf.&bvm=bv.41524429,d.eWU&fp=6fd68c70846a1eed&biw=1024&bih=641

Lucas V., Pablo (1989). Curso de Derecho Político. Volumen I. (2da. ed.) Madrid, España: Editorial Técnos. Pág.: 405-420

Pinto, L. (2007). Utilización del derecho constitucional comparado en la interpretación constitucional: Nuevos retos a la teoría constitucional. Estudios Constitucionales, Año 5, N° 2, 2007, pp. 251-274, ISSN 0718-0195. Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca. "Utilización del derecho constitucional comparado en la interpretación constitucional: Nuevos retos a la teoría constitucional". UNIVALI. Brasil.
http://www.cecoch.cl/htm/revista/docs/estudiosconst/5n_2_5_2007/13_La_utilizacion.pdf.

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO VII	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA
SISTEMAS POLÍTICOS IBEROAMERICANOS		32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>El propósito de este módulo se basa en proporcionar una visión sobre los Sistemas Políticos en Iberoamérica, su naturaleza y dicho alcance en los ordenamientos constitucionales. De la misma forma hacer, un acercamiento a los diversos elementos y características de los órganos participantes en estos sistemas, de las relaciones entre sí y los diversos controles dentro del orden constitucional iberoamericano, tendientes a garantizar la convivencia armónica dentro de los diferentes sistemas.</p>		
<p><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla los Sistemas Políticos Iberoamericanos. • Aprehende sobre el Estado constitucional democrático de derecho y garantías para el ejercicio de los derechos en los diversos Estados. • Conoce, más profundamente la forma de Estado. 		
<p><u>Contenido</u></p> <p>I. SISTEMAS POLÍTICOS IBEROAMERICANOS</p> <p>1.1 Sociedad y Política en Iberoamérica 1.2 El Constitucionalismo Iberoamericano 1.3 La forma del Estado 1.3.1 Identificación de las formas de Estado en cada País Iberoamericano</p>		

Estrategias metodológicas

La dinámica estará basada en clases magistrales, exposiciones de cada uno de los contenidos de la materia y debate colectivo de ideas.

Referencias

Constituciones de los países Iberoamericanos.

Chinchón, J. (2007). Derecho internacional y transiciones a la democracia y la paz: hacia un modelo para el castigo de los crímenes pasados a través de la experiencia iberoamericana. Ediciones Parthenon. Madrid.

<http://books.google.co.ve/books?id=uxQcPSHAV8IC&pg=PA301&dq=REG%20DMENES+POL%20DTICOS+IBEROAMERICANO&hl=es&sa=X&ei=LxklUdzdBIWC8ASx3YGQAw&ved=0CCwQ6wEwAA#v=onepage&q=REG%20DMENES%20POL%20DTICOS%20IBEROAMERICANO&f=false>

Duverger, Maurice (1980). Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Colección Demos. (6ta ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel. Pág. 591-605

González, C. (2010). Regímenes políticos. Editado para Biblioteca Católica Digital. http://mercaba.org/FICHAS/Capel/regimenes_politicos.htm

González, S. y Varas, I. (2005). El Derecho Administrativo Iberoamericano. Editor INAP, 2005. Volumen 9 de Estudios y comentarios: Instituto de Investigación Urbana y Territorial.

<http://books.google.co.ve/books?id=eW4csLPiH4C&pg=PA781&dq=REG%20DMENES+POL%20DTICOS+IBEROAMERICANO&hl=es&sa=X&ei=LxklUdzdBIWC8ASx3YGQAw&ved=0CDwQ6AEwAw#v=onepage&q=REG%20DMENES%20POL%20DTICOS%20IBEROAMERICANO&f=false>

Núñez, C. Goig, J. y Núñez, M. (2010). Derecho Constitucional Comparado y Derecho Político Iberoamericano. Guía didáctica y programa. Curso 2010-2011. Facultad de Derecho. Departamento de derecho político. Madrid. http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD_UBICACIONES/06/PROGRAMAS_2000/D%20CONST%20Y%20DERE%20OLITICO%20IBEROAME%202011.PDF.



Navarrete, J. (2008). Editor Iberoforum Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas. Año III, No 6. Julio- Diciembre de 2008. Juan Pablo Navarrete Vela. Pp. 131-148. Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México.
<http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/6/pdf/juann.pdf>

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO VIII CONTROL CONSTITUCIONAL EN IBEROAMERICANO	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>En las últimas décadas se ha producido un gran desarrollo de la justicia constitucional, tanto en Europa como en América Latina. Se suele establecer, a estos efectos, una contraposición entre los dos grandes modelos de control de constitucionalidad de las leyes –el modelo “concentrado” y el modelo “difuso”-. La realidad revela, sin embargo, la existencia de múltiples variantes, y de sistemas mixtos.</p> <p>Se observa, un aumento de la presencia del control de la constitución a través de los órganos jurídicos, de manera que controversias que tradicionalmente se entendían desligadas de la norma fundamental son ahora consideradas de relevancia constitucional. El objetivo de este curso es reflexionar acerca de los problemas teóricos y prácticos que suscita la institución del control de constitucionalidad de las leyes en los diversos países iberoamericanos.</p>		
<p><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce en forma general sobre el control de la constitucionalidad como principio. • Comprende cómo se realiza el control jurisdiccional de la constitucionalidad. • Conoce la jurisprudencia como fuente de Derecho en el Estado Constitucional. • Desarrolla un pensamiento crítico de los diversos problemas y desafíos de la Jurisdicción constitucional en Iberoamérica. 		

Contenido

I. EL CONTROL CONSTITUCIONAL EN IBEROAMÉRICA

- 1.1. Reflexiones generales sobre el control de la constitucionalidad como principio
- 1.2. La concepción Iberoamericana del control de la constitucionalidad
- 1.3. El control político de la constitucionalidad Iberoamericana
- 1.4. El control jurisdiccional de la constitucionalidad
- 1.5. La jurisprudencia como fuente de Derecho en el Estado Constitucional
- 1.6. Problemas y desafíos de la jurisdicción constitucional en Iberoamérica

Estrategias metodológicas

La estrategia metodológica, estará enfocada en estimular a los participantes a la indagación, investigación y pensamiento crítico relacionado con los Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano.

Así mismo, se incita al participante a preparar y participar en las sesiones, para que exista un enriquecimiento epistemológico de todas las visiones en la materia que cada uno puede aportar.

Talleres dirigidos por los respectivos ponentes o por dinamizadores expertos en la materia cuyo objetivo será el debate y contraste entre los distintos modelos referidos por los asistentes en relación a temas vinculados con las ponencias previamente expuestas.

Durante el curso serán objeto de debate, comunicaciones de las que se dará traslado a los respectivos ponentes para que puedan tenerlas en cuenta al realizar las exposiciones de sus ponencias.

Referencias

Dal, P. (2010). Supremacía de la constitución y control de constitucionalidad. Análisis Argentino.

http://roma20022.tripod.com/Trabajos_Monograficos/SUPREMACIA_CONSTITUCIONAL.

De Stefano, J. (2003). El control de constitucionalidad. Revista de Análisis Jurídico Vrbe et IVS.

http://www.urbeetius.org/newsletters/07/news7_destefano.pdf

Girón, E. (2003). El control de constitucionalidad en Colombia. VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL. Sevilla, 3 a 5 de diciembre de 2003. Facultad de Derecho. Universidad de Cádiz. España.

<http://congreso.us.es/cidc/Ponencias/justicia/EmiliaGiron.pdf>

Gómez, L. (2001). El control constitucional en Colombia: Evolución histórica. Edit. UNAB. Colombia.

<http://books.google.co.ve/books?id=oJ4w8luUlfMC&printsecfrontcover&dq=>

[EL+CONTROL+CONSTITUCIONAL&hl=es&sa=X&ei=sCUIUeaGNI3o8QTJoICoBg&ved=0CDQQ6AEwAg#v=onepage&q=EL%20CONTROL%20CONSTITUCIONAL&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=oJ4w8luUlfMC&printsecfrontcover&dq=EL+CONTROL+CONSTITUCIONAL&hl=es&sa=X&ei=sCUIUeaGNI3o8QTJoICoBg&ved=0CDQQ6AEwAg#v=onepage&q=EL%20CONTROL%20CONSTITUCIONAL&f=false).

Rodríguez, R. (2006). El control constitucional de la reforma a la Constitución. Editorial Dykinson./Madrid./España.

http://books.google.co.ve/books?id=8r_DwZ2nv8EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO		
MÓDULO IX ANÁLISIS Y ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	UNIDADES DE CRÉDITO	CARGA HORARIA 32 HORAS
<p><u>Justificación</u></p> <p>El Módulo Análisis y Enseñanza del Derecho Procesal Constitucional tiene como propósito el análisis de las garantías constitucionales de los instrumentos predominantes procesales en esta materia y que pretenden ejercer un control en el cumplimiento de la constitución y sus respectivas consecuencias jurídicas. El estudio procurará un enfoque en cuanto a la tutela procesal de los derechos fundamentales en las diversas cartas magnas, así como la restitución de las situaciones jurídicas infringidas y sus respectivos grados de responsabilidad.</p>		
<p><u>Competencias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los procesos constitucionales y los instrumentos predominantes de estudio del Derecho Procesal Constitucional. • Desarrolla la estructura, límites del Poder Constituyente. 		
<p><u>Contenido</u></p> <p>I. ANÁLISIS Y ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL</p> <p>1.1 Defensa de la Constitución y procesos constitucionales</p> <p>1.1.1 El Poder Constituyente</p> <p>1.1.2. Límites del Poder Constituyente</p> <p>1.1.3 Titulares del Poder Constituyente</p> <p>1.1.4 Los Poderes Constituidos</p> <p>1.1.5 La reforma constitucional y la superioridad política de la Constitución</p> <p>1.1.6 Atribuciones de Tribunales y Salas Constitucionales</p>		

Estrategias metodológicas

El Módulo Análisis y Enseñanza del Derecho Procesal Constitucional, está concebido como un módulo de corte teórico, con exposiciones, intercambio de opiniones en torno al tema, enfocado a estimular a los participantes a la creación de nuevos conocimientos y aportando innovaciones a través de ensayos y trabajos grupales.

Referencias

Blanco V., Roberto (1998). El Valor de la Constitución. Historia y Geografía. (1ra. ed.) "Ensayo". Madrid, España: Editorial Alianza. Pág. 284-297

Ferrer, E. (2002). Los tribunales constitucionales en Iberoamérica. Edit. Administración y Política. Volumen 8 de Colección FUNDA derecho, administración y política. Procedencia del original de la Universidad de Texas.

Ferrer, E. (2003). Derecho Procesal Constitucional. Volumen 1. Editorial Porrúa. 4° Edic. México.

Ferrer, Eduardo (2010). Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional. Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. (13va. ed.). Argentina: Editorial Porrúa. Vanossi, Jorge (1975). Teoría Constitucional: I Teoría Constituyente. (2da. ed.) Buenos Aires, Argentina. Pág. 1-669.

García, D. (2003). De la jurisdicción constitucional al derecho procesal constitucional. Editora Jurídica Grijley E.I.R.L. Lima Perú.
<http://www.garciabelaunde.com/biblioteca/delajurisccion.pdf>.

Olano, H. (2008). La enseñanza en Colombia del Derecho Procesal Constitucional. Intervención realizada en la Universidad de los Andes, durante el Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal "Nuevas Tendencias", Bogotá, D.C., agosto 20, 21 y 22 de 2008. http://www.iidpc.org/revistas/10/pdf/397_413.pdf

Ortiz, D. (2012). La enseñanza del derecho constitucional y el actual predominio del mercado: Derecho y Cambio Social. Lima. Perú.
http://www.derechoycambiosocial.com/revista030/mercado_y_Derecho_Constitucional.pdf.